

Expediente: 158/17
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ ARQUEZ GUSTAVO HORACIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - ARQUEZ, GUSTAVO HORACIO-DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 158/17



H108012690369

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ ARQUEZ GUSTAVO HORACIO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 158/17.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- I) De la planilla presentada en concepto de actualizacion de honorarios, por la suma de \$48.647,46, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días. II) A fines de librar la cédula ordenada, arrime la interesada la movilidad suficiente.- RAR - 158/17

Actuación firmada en fecha 05/05/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.